

I

Guayaquil , 8 de Junio de 1994

SRS:  
ACCIONISTAS DE TECNOLOGIA MARITIMA TECNIMARSA  
Ciudad.\_

De mis consideraciones :

Por medio de la presente , en .mi calidad de comisario de compañías , a lo dispuesto en el articulo 321 de la ley de compañías me permito poner a vuestra consideracion , mi informe sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 1992 de TECNIMARSA .

Los estados Financieros y Estado de Perdidas y Ganancias han sido elaborado con los principios de contabilidad generalmente aceptados , el cumplimiento por parte de los Administradores han sido encausadas de acuerdo a las disposiciones legales . Los libros de acta de junta General de directorios tanto como los libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo de conformidad con las disposiciones legales , hasta la fecha no hay problemas con los empleados y se encuentran al dia en sus pagos y aportes al IESS  
Se desprende que este año de 1992 fue fructifero para la vida Economica de la misma hubo una utilidad de s./ 1'880.378,00 de sures , considero que año a año se debe incrementar el desarrollo de cada uno de sus objetivos sociales para engrandecer a la cia . y que arroje siempre saldos positivos .

Sin otro particular por el momento es grato suscribirme de Uds.

Muy Atentamente

  
Maribel Alava Garcia  
COMISARIO